



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

468.615

DECRETO N° 1200
QUILLON, viernes 28 octubre 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 8-232, 8-233, 8-234, 8-235, 8-236, SR(ES):HERNANDEZ MARCANO ASIUL MARVELYS Y OTROS RUT: [REDACTED]

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

LA SUMA DE \$:3.502.804 , 8-233, 8-234, 8-235, 8-236, 8-237, 8-238, 8-239

Y SON: TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CEASFAM QUILLON DR. ALBERTO GYRHA SOTO. POR EL MES DE OCTUBRE/2022. (EXTENSION HORARIA). SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 132,290,45,27,154,32,51,60,32,31 Y 31. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 3.991.800 3.991.800

DIRECCION DEPTO. SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE R.U.T. FIRMA
 EGRESO N° FECHA DE PAGO PRESUPUESTO Y FINANZAS V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME